

## **INFORME DEL COMISARIO**

Quito, 28 de marzo de 2016

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de  
**ARIMEZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

### **1. INTRODUCCION**

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Profesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpro con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2014 y 31 de diciembre 2014.

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se celebraron Asambleas de Accionistas.

### **2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA**

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, y los resultados más resaltantes son los siguientes:

La única transacción significativa fue la adquisición de un bien inmueble para la futura construcción de un conjunto habitacional ya planificado por la Compañía.

En relación con dicha gestión administrativa se observa lo siguiente: el precio y gestión realizada son consistentes con el mercado actual, donde no se ha identificado acciones a cuestionar en el presente informe.

En cuanto a los estados financieros y estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y por el año entonces terminado, destacamos los aspectos siguientes:

- La compañía tiene potencial para continuar operando como "un negocio en marcha"
- Por cuanto la compañía se ha constituido recientemente y no presenta mayores movimientos, no existen Indicadores económicos o de gestión significativos a destacar en el presente informe

Por las razones antes expuestas, considero que los estados financieros reflejan la situación real de la compañía.

### **3. EVALUACION ESTATUTARIA**

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

### **4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS**

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

### **5. RECOMENDACIONES**

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas (o de socios):

**5.1.** Aprobar la gestión administrativa

**5.2** Aprobar los estados financieros, indicando los rubros y montos cuya modificación se propone.



**Ing. Com. Vanessa Ramos N.**  
**Comisario**